

LOS CAPITANES OLAZARRA, DE MOTRICO

José Garmendia Arruebarrena

RIEV. Revista Internacional de los Estudios Vascos.
Año 40. Tomo XXXVII. N.º 2 (1992), p. 559-565
ISSN 0212-7016
Donostia: Eusko Ikaskuntza

La villa de Motrico ha proporcionado, desde antiguo y a lo largo de los tiempos, muchos marinos, maestros, pilotos y capitanes de navíos. Quizá uno de los más ilustres sea Antonio Gaztañeta e Iturrizabalza, que revolucionó la construcción naval. Queremos fijar hoy nuestra atención en los Olazarra (malamente transcrito por los escribanos como Olazarraga) padre e hijos, a los que hallamos implicados en el comercio con Ultramar.

Sin recurrir a los libros parroquiales de Motrico, no es posible datar la fecha de su nacimiento. Hemos de suponerlo que sería en el primer tercio del siglo XVII. Como otros muchos vascos, Baltasar de Olazarra comenzaría su carrera de marino quizá como grumete, pasando a marinero, maestro y después oficial cabo, llegando al grado de capitán. Aunque no podamos datar el año de su llegada a Cádiz, aquí y en los viajes a las Indias transcurrió su vida. Lo más seguro es que su esposa e hijos, al menos hasta la adolescencia de éstos en que serían llamados por su padre, vivieran en Motrico. Así su hijo Lucas aparece como maestro del navío Santa Cruz, de que era dueño el capitán irundarra Diego de Iparraguirre. Lo mismo sucedería con el otro hijo, llamado Baltasar como su padre, estando al servicio de otros vascos amigos del padre. Así fueron ascendiendo muchos vascos. No sólo ambos hijos llegaron a ser capitanes, sino que amasaron fortuna y Lucas ostenta el título de caballero del orden de Santiago. Pero vayamos por partes.

Gaspar de Olazarra, padre

Era hijo de Pedro de Olazarra y de Simona de Ascarza, su legítima mujer, sus padres difuntos anteriormente a la fecha de 1682. En los documentos del archivo indiano figura ya los años 1660-1661¹. En "Cuentas de maestros en catorce números y que son de los que fueron en la Armada de Nueva España del cargo del general Adrián Pulido Pareja", advertimos la gran participación vasca. Entre estos catorce, figuran en el número 2 Baltasar de Olazarraga (sic); en el 5.º, Juan de Ordorica; en el 7.º Blas de Viciola, y en el 8.º Cristobal y Gabriel de Curucetaegui (este último después Almirante y Presidente o Gobernador de las islas Filipinas); en el 10, Francisco de Ayalde, en el 13 Mateo de Echavari y en el 14, Ignacio de la Rrea (Larrea). Téngase en cuenta que los escribanos, siempre que se trata de un apellido que empieza con la L, siempre escriben así: de la Bayen, de la Rrauri, de la Rraspuru, etc., etc.

Estaba relacionado con el general irundarra Sancho de Urdanibia, Diego de Iparraguirre, también de Irún, con los Casadevante, de Fuenterrabía y otros muchos vascos, que sobresalían por su poder económico en la sociedad gaditana de mediados del siglo XVII. De hecho y como capitán, figura en la cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia los años de 1675, 76, 77, 78 y 1680, y no en fecha posterior como veremos.

1.- Archivo General de Indias. AGL., *Contratación*, leg. 4107.

En “Cuentas de maestros...” se le hacía cargo a Baltasar de Olazarra, cabo del navío nombrado *Nuestra Señora de la Concepción*, patache que había de ir sirviendo a capitana y almiranta de la flota, en la que este año de 1660 había de navegar a Nueva España, “da fe que recibió de Matías Ochoa de la Muñeca, tenedor de bastimentos de la dicha flota y armadas para la provisión y sustento de la gente del mar que en él embarcare”. También aparece en “suma de lo que importan las averías de las naos marchantes de la flota de Nueva España”, del cargo del mencionado general. Pedro de Gaztañaza era maestro del navío nombrado *Ntr^a Sr^a de la Regla*, Pedro Galindez del *Santo Cristo de San Agustín*, y Juan Antonio de Eraso del navío *Stmo Sacramento*. Ya hemos dicho que Baltasar de Olazarra figura como cabo del patache de la flota. Los géneros y cantidades que en él llevaba eran los siguientes:

26 quintales de bizcocho, 13 pipas de vino, 6 de agua, tres quintales de tocino, bacallao, arroz, aceite, vinagre, sal, leña, azúcar de almendra, hacha de partir acerada y amolada, bomba, etc., etc. Dio conocimiento de todo ello el dicho Baltasar en 19 de abril de 1660.

El testamento

Hallamos los autos sobre los bienes del capitán Baltasar de Olazarraga (otra vez sic), natural de Motrico que murió en Cartagena de Indias con poder para testar, año 1682². Dice así: “Sea notorio como yo Baltasar de Olazarra, natural de Motrico en la provincia de Guipúzcoa (menos mal que no se dice en Vizcaya), vecino de la ciudad de Cádiz, hijo de Pedro de Olazarra y de Simona de Ascarza, su legítima mujer, mis padres difuntos, vecinos que fueron de la dicha villa, estando enfermo y en mi entero juicio, creyendo lo que predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia... deseando poner mi alma en la carrera de la salvación, y porque la gravedad de mi enfermedad no me da lugar para disponer mi testamento... doy mi poder cumplido, el que de derecho se requiere y es necesario, al Almirante D. Manuel de Casadevante por lo que toca en los reinos de Indias, y en los reinos de España a Diego de Iparraguirre, caballero de Santiago, vecinos de Cádiz y por lo que toca a Motrico a Lázaro de Arizabalo y Francisco de Ascarza y Catalina de Mizquía, vecinos de la villa”.

Desea que su cuerpo sea sepultado en la Santa Iglesia Catedral de Cádiz en las partes donde señalaren sus albaceas, con cruz alta, misa cantada de cuerpo presente con su vigilia, ofrenda de pan, vino y cera. Después añade: “fui casado con María Juana de Mizquía, vecina de Motrico y durante nuestro matrimonio tuvimos por nuestros hijos a Lucas, Ana y Baltasar de Olazarra. De lo que entró en mi poder de su dote y lo que yo entré de capital dejo herederos a los tres hijos”. Por falta o ausencia de Diego de Iparraguirre dejaba a Catalina de Mizquía, su hermana, revocando y anulando todos los demás testamentos.

No se cumplieron sus deseos de ser enterrado en Cádiz. Francisco Sánchez Becerra, escribano y vecino de Cartagena de Indias, daba fe de que “amortajado con el hábito de San Francisco le ví llevar a enterrar a la catedral en 20 días de abril de 1682 años”, siendo testigos D. Lorenzo de Aponte, capitán, y Gerónimo de Savedra y Tomás Martínez. También declaró Casadevante, que se encontraba en Cartagena de Indias.

Inventario y almoneda

El 22 de abril de 1682 y en la mencionada ciudad, estando en las casas que fueron de Baltasar de Olazarra, se hizo el inventario, como estaba mandado, y que consistía en una caja de cedro, camisas, calzones, pañuelos, sábanas, jubones, etc., etc. En almoneda se

2.- Contratación, leg. 462, n.º 7.

sacaron 435 pesos en total. Se encuentra también la memoria de los gastos causados durante la enfermedad, entierro y misas. Se habían entregado 700 pesos para dichos gastos: la caja costó 8 pesos; por felpa para aferrar dicha caja, por 125 libras de cera, gastos de boticario, misas en el convento de San Agustín, la Merced, San Francisco, por el hábito. En el funeral y enterramiento se gastaron 352 pesos: 16 pesos por cuatro acompañados; 25 por el hábito; 28 pesos y cuatro reales vellón por medicinas y boticas. Figuran muchas certificaciones de misas rezadas. Se ordenaba que se hiciera despecho del inventario a la ciudad de Cádiz. Dejemos a este motricotarra en Cartagena de Indias, donde espera la trompeta gloriosa en el día del juicio para su resurrección, y vengamos a los hijos.

Su hijo Lucas

Hallamos noticias sobre este hijo mayor en los autos fiscales de la sección de Contratación en el Archivo General de Indias (AGI)³. Recalquemos también esta vez el crecido número de vascos que figuran en él. Entre 12, además de Lucas de Olazarra, figuran Nicolás de Barrutia, Juan Berroa. Y en el apartado “contra diferentes sujetos que pasaron a Indias sin licencia están Sebastián de Arría y Rafael de Aguirre, albaceas y testamentarios de Antonio de Aguirre, natural de San Sebastián, sobre la cuenta de su albaceazgo. Contra el maestro Nicolás Barrutia y otros sobre embarque de mercadería sin registro. Contra Francisco de la Mora Jáuregui, albacea de Luis de Soto Valderrama sobre albaceazgo.

Hay una querrela contra Lucas de Olazarra, maestre del navío nombrado *Santa Cruz*, de que era dueño el capitán Diego de Iparraquirre, uno de los de la conserva de los galeones del cargo del general, Marqués de Brenes, por haber contravenido a las leyes, disposiciones y cédulas reales, de haber traído a D. Luis García de Figueroa sin licencia para pasar a estos reinos y por no haber presentado las certificaciones ordinarias.

En fecha 8 de enero de 1683 se notifica a Lucas de Olazarra, quien no fue hallado. Se dice “parece que fué a la provincia de Vizcaya y no se sabe a qué lugar de ella”.

Juan Martínez de Verroa, vecino de Sevilla “digo que a mi noticia ha venido que Lucas de Olazarra, capitán y maestre del navío Santa Cruz... esta mandado que venga a esta ciudad por la causa que contra él sigue el Fiscal por haber traído... y otras o esas contenidas en la querrela y porque el susodicho esta ausente en Vizcaya me obligo a pagar la cantidad en que fuera condenado, y pido se me admita por tal caucionero”. Es admitida su súplica el 20 de febrero de 1683. Delega éste su poder en Gerónimo de Rojas, quien dice que no procede la querrela, y que se le declare libre. En Sevilla, a 9 de mayo de 1683. La fianza para el viaje de un navío a las Indias era de 10.000 pesos, lo que aportaban cinco fiadores. No sabemos en qué quedó la cosa.

Caballero de Santiago, Lucas figura en la cofradía vasca en Cádiz desde 1687 a 1695. Es lo más probable que falleciera por esas fechas.

El hermano de Lucas, Baltasar

Tres hijos fueron los habidos del matrimonio de Baltasar (padre) con M.^a Joana de Mizquía. Por cierto que estaba emparentado con los Ibarburu y Galdona de Motrico, vecinos de Sevilla. La madre del maestre-escuela D. Andrés de Ibarburu se apellidaba Mizquía. Ana (María Josefa de los Angeles), hermana, era monja profesa en el convento de canónigas regulares de Motrico.

3.- Id. leg. 660.

Es lo más probable que Lucas y Baltasar llegaran al mismo tiempo a Cádiz a ejercer sus actividades marineras. De Baltasar tenemos más noticias que de Lucas. Es el hecho que con motivo de un viaje a Ultramar otorga su testamento ante escribano público el 19 de septiembre de 1695, siendo testigos D. Rafael Carlos de Espinosa, Francisco Vergara y Sebastián Domingo Hernández, vecinos de Cádiz. Otros documentos anteriores nos hablan de sus actividades comerciales y estrecha vinculación con otros vascos. Figura en la cofradía vasca de Cádiz desde 1689 a 1706, contribuyendo con 200 pesos a la compra del patronato de la iglesia de San Agustín, sede del titular Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, y acompañando a D. Diego de Iparraguirre en la inauguración del convento de agustinas recoletas de Medinasidonia (Cádiz).

Vamos a servirnos del poder otorgado en septiembre de 1695, porque también como en otros casos, constituye un esbozo biográfico con su mundo de actividades y de relaciones sociales. La razón que aduce al dar poder para testar es “porque los peligros de la navegación son tan contingentes y estando como estoy próximo para hacer viaje a la Provincia de Tierra Firme en los presentes galeones del Sr. General conde de Saucedilla” y “porque la aceleración del viaje y sus dependencias” no le permiten hacerlo por largo y le merecen toda confianza los Sres. D. Diego de Iparraguirre, D. Lucas de Olazarra, su hermano, caballero del orden de Santiago, vecinos de Cádiz y el Dr. D. Andrés de Ibarburu y Galdona, maestro-escuela, dignidad y canónigo de la Ssnta Iglesia de la Sevilla y vecino de ella”.

El nombramiento de los referidos albaceas testamentarios era por lo que toca a los Reinos de España, que en lo que toca a la mar o en Indias nombraba y señalaba por tales al capitán don Alonso de Iparraguirre (sobrino de D. Diego), a don Francisco de Iturbe y Francisco de Aguirre que hacían este mismo viaje a dicha provincia de Tierra Firme.

Para estos marinos y comerciantes, metidos en los riesgos del mar, parece la muerte compañera inseparable que no se disocia de sus vidas y se hace presente. Como se escribiría hoy, en cada viaje se jugaban el tipo. De ahí tantos testamentos, al partir para las Indias como en el punto del tornaviaje (qué palabra más bonita). Travesías largas con muchas causas imprevisibles. La espada de Dámocles pende más que sobre otras vidas, sobre las suyas, tan difíciles y alanceadas en la rueda incesante de la fortuna. Estos testamentos, si no definitivos, son a modo de últimas voluntades.

“Ordeno y mando —leemos— que cuando su Divina Voluntad sea servido de llevarla (el alma) de la presente vida, sea mi cuerpo sepultado con el hábito de Ntro P. San Francisco si fuere en la mar, en ella con la forma que se acostumbra, y si fuere en esta ciudad, en el convento o iglesia que a mis albaceas pareciere... con misa de cuerpo presente aquel día siendo hora, y si no, al siguiente: y acaeciendo en los Reynos de Indias al arbitrio de los albaceas”.

Manda “se digan ocho mil misas rezadas si falleciere en esta ciudad (Cádiz), cuarta parte en la iglesia de ella... pagando de limosna por cada una dos reales de plata de moneda antigua, y si falleciese en la ciudad de Cartagena de dicha provincia de Tierra Firme, dos mil misas rezadas a razón de cuatro reales de plata de cada una y si en la de Puerto Velo mil misas rezadas con limosna de ocho reales de plata por cada una y las restantes cumplimiento de las dichas ocho mil misas en esta ciudad en la forma referida”.

Declara tener por su hijo, “habido de mujer principal y cuyo nombre no es necesario nombrar” (hé aquí un vasco “con pecado original”) a Baltasar Francisco de Olazarra, de edad de 23 meses, a quien deja de sus bienes ocho mil pesos ducados de plata, siendo su voluntad se entregue esta cantidad para su administración a D. Diego de Iparraguirre (sin duda

su confidente), imponiéndola en fincas seguras, entregándosele lo principal en habiendo cumplido 25 años. A doña Ana Maria Josefa de los Angeles de Olazarra, su hermana, monja profesa en el convento de Santa Catalina de canónigas regulares de Motrico todos los corridos de los tributos y censos que en ella están impuestos a su favor para que goce y posea su rendimiento, pidiéndola se acuerde en sus oraciones. Hace también gracia y remisión a su hermano Lucas de todas las cantidades que le debiere y de las que le tomaron por participación que se hizo de los bienes de su padre, así en ropa como en bienes raíces y plata labrada.

En 1698 dio para el órgano que se había de comprar para el convento de agustinas recoletas de Medina Sidonia 1.900 reales. En los libros del convento, referentes a 1702 y en la octava de la Inmaculada hay encargo de misas por su alma.

Recojamos algunos datos más. Ya en 1678 aparece en las cuentas de maestros en 12 números y eran de los que fueron en la Armada de Nueva España a cargo del general Diego de Córdoba Laso de la Vega. Otra vez constatamos la intensa participación vasca, esta vez sí no de comerciantes, sí de maestros. En el n.º 2 figura Juan Bta. de Aguinaga (el que fuera hijo del receptor general de la Avería); en el 3.º, Baltasar, (nuestro biografiado) en el 5.º Miguel de Astomba (Estomba); en el 9.º, Juan López de Larzábal; en el 10.º, Martín de Lopereña y en el 12, Domingo de Uriondo y Olea.

¡Cuántos viajes a Indias! ¡Qué vida más azacana! No sabemos mucho de las mismas. Con todo, entrevemos el mundo y las circunstancias en que se desarrollaron. Padres e hijos, hermanos, implicados en las duras travesías por los mares. Con fortuna bien ganada y que les permitió un día ser caballeros de diversas órdenes.